

**RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE ENCARGO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA A LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) PARA “Restauración de hábitats vegetales protegidos, en los t.m El Pedernoso y Las Mesas” formalizada el 24 de marzo de 2024.**

**(EXPDTE: SSCC.EN/313/23-24) (EXPDTE PICOS: 2024/002377)**

Advertido error material en el documento correspondiente a la formalización de la “ORDEN DE ENCARGO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) PARA “Restauración de hábitats vegetales protegidos, en los t.m El Pedernoso y Las Mesas”, procede su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación:

- Donde dice:

**SEGUNDO.** - El presupuesto de la Obra encargada asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTOVEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS, con cargo a la aplicación presupuestaria 23040000G/442C/69100 fondo FPA0090014 y PEP JCCM/MRR04I3384 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha según la siguiente distribución por anualidades:

Año	P. Total	MRR (100%)
2024	229.128,42 €	229.128,42 €
<b>TOTAL</b>	<b>229.128,42 €</b>	<b>229.128,42 €</b>

- DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (229.128,42 €) para la anualidad 2024.

- Debe decir:

**SEGUNDO.** - El presupuesto de la Obra encargada asciende a la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVEMIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS, con cargo a la aplicación presupuestaria 23040000G/442C/69100 fondo FPA0090014 y PEP JCCM/MRR04I3384 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha según la siguiente distribución por anualidades:

Año	P. Total	MRR (100%)
2024	229.128,42 €	229.128,42 €
<b>TOTAL</b>	<b>229.128,42 €</b>	<b>229.128,42 €</b>

- DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (229.128,42 €) para la anualidad 2024.

Lo que firmo, a los efectos procedentes, en Toledo a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente en TOLEDO a 03-04-2024  
por SUSANA JARA SANCHEZ  
Cargo: Directora General